

DECLARACIÓN DE GRANADA SOBRE EL FUTURO DEL MEDITERRÁNEO

El Foro sobre el Futuro del Mediterráneo tuvo lugar los días 2 a 4 de abril de 2025 en Granada, en el marco de la presidencia española de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo (APUpM). Esta Conferencia reunió a presidentes, vicepresidentes y representantes de los Parlamentos de los países miembros de esta Asamblea y del Parlamento Europeo, así como a representantes de otras Asambleas parlamentarias como la OTAN, la OSCE, la UIP o el Consejo de Europa. Fue inaugurada por SM el Rey de España y estuvo presidida por la presidenta del Congreso de los Diputados, Sra. Francina Armengol, y por el presidente del Senado, Sr. Pedro Rollán. Contó con la participación de la Comisaria Europea para el Mediterráneo, Sra. Dubravka Suica, que presentó el nuevo Pacto por el Mediterráneo, así como con el secretario general de la Unión por el Mediterráneo, embajador Nasser Kamel, para reforzar los vínculos de cooperación entre la parte ejecutiva y parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo.

La celebración del Foro sobre el Futuro del Mediterráneo responde al compromiso asumido en la última Cumbre de presidentes de Parlamentos miembros de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo, celebrada en Rabat, los días 15 y 16 de febrero de 2024, con asistencia de la presidenta del Congreso de los Diputados y del vicepresidente primero del Senado, Sr. Maroto, de acogerlo en España durante la presidencia española de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo.

El tema elegido por la presidencia española durante el periodo 2024-2025 fue **la situación migratoria en el Mediterráneo desde un enfoque integral**. Por ello, la presidencia española comenzó con la realización de una misión de verificación especial a Chipre, para conocer de primera mano la situación migratoria en ese país. Y continuó con la celebración de una reunión de Parlamentos del Sur de la Unión Europea y de la orilla sur del Mediterráneo en Lanzarote, para abordar los retos específicos de los movimientos migratorios entre los países de origen, tránsito y destino más afectados. Continuando con este trabajo, el objetivo del Foro sobre el Futuro del Mediterráneo fue el de abordar de manera transversal las causas de los movimientos migratorios. Por ello, a lo largo de cuatro mesas de trabajo, los presidentes y representantes de los Parlamentos y otros organismos internacionales invitados, abordaron las cuestiones de los conflictos abiertos en la región mediterránea y, especialmente, la situación en Oriente Medio, de los retos migratorios, del cambio climático y del empleo juvenil y la igualdad de género en la región mediterránea.

Como consecuencia de los debates que tuvieron lugar, se adoptaron las siguientes

CONCLUSIONES

I. CONFERENCIA GLOBAL SOBRE LA ALIANZA DE LAS CIVILIZACIONES: PAZ, SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EN LA REGIÓN MEDITERRÁNEA

Los presidentes, vicepresidentes y representantes de los Parlamentos:

1. Destacan que el Mediterráneo es un espacio compartido que afronta una serie de desafíos que exigen situarlo en el centro de la agenda europea y regional. Subrayan la necesidad imperiosa de seguir apostando por la paz, la seguridad, la estabilidad, el diálogo y el respeto del derecho internacional, así como por el desarrollo político, económico y social y la forja de alianzas con los países de la región, que redunden en un **fortalecimiento efectivo del partenariado regional**, de las instituciones que lo encarnan y de la política y los medios que se despliegan hacia la región mediterránea.
2. Reconocen que la paz, la seguridad y la estabilidad en la región mediterránea se ven condicionadas por el **conflicto en Oriente Próximo** y las repercusiones que ha tenido en toda la región.
3. Acogen con satisfacción el acuerdo de alto el fuego y liberación de rehenes pactado en enero de 2025 en Gaza, condenan la reanudación de las hostilidades y la muerte de civiles, incluidos niños, en ataques aéreos, y urgen al cese permanente de las hostilidades para poner fin al sufrimiento de los civiles y de los rehenes, al regreso inmediato al diálogo y a la aplicación íntegra del acuerdo. Expresan su esperanza de que la reanudación de las negociaciones permita la entrada de ayuda humanitaria en Gaza, el restablecimiento inmediato del acceso al agua y a la electricidad y la puesta en libertad de todos los rehenes. Expresamos nuestro pleno apoyo a la solución de los dos Estados, que prevé la coexistencia pacífica de palestinos e israelíes uno al lado del otro. Apoyan la Iniciativa egipcia para la pronta Recuperación y Reconstrucción de Gaza presentado en la Cumbre de El Cairo el 4 de marzo y adoptado por la Liga Árabe y la Organización de Cooperación Islámica (OCI). Y saludan los esfuerzos, en el

plano humanitario, para continuar con los preparativos de la Conferencia internacional de Nueva York, en la sede de Naciones Unidas, en el mes de junio.

4. Se congratulan del alto el fuego de noviembre de 2024 entre el Líbano e Israel, pero señalan que la prioridad sigue siendo consolidar el alto el fuego para lograr un cese permanente de las hostilidades y avanzar en la aplicación íntegra de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
5. Señalan que permanecen atentos al desarrollo de la transición política y constitucional en Siria, tras la caída en diciembre del régimen de Assad. Condenan enérgicamente la reciente violencia contra civiles en la región costera de Siria e instan a las autoridades de transición a que garanticen la protección de todos los civiles. Y esperan que la transición sea pacífica e inclusiva, en el espíritu de la Resolución 2254, y que esté dirigida por los sirios, que satisfaga las aspiraciones de la población siria y contribuya a la estabilidad regional, respetando la unidad, la soberanía y la integridad territorial de Siria.
6. Ponen en valor la capacidad de los Gobiernos e instituciones mediterráneas para **fomentar el diálogo en la región mediterránea** y alentar la cooperación en sectores clave, incluido el impulso de proyectos con impacto sobre la ciudadanía.
7. Señalan que el **fortalecimiento de la Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo** constituye una oportunidad única para complementar estos esfuerzos desde la legitimidad democrática y la capacidad de movilización y diálogo de los Parlamentos euromediterráneos. En este sentido, agradecen la contribución de la Comisión política de la Asamblea en forma de presentación de sus conclusiones sobre la situación en Oriente Próximo. Y alientan a las futuras presidencias de la Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo a mantener una agenda regular de reuniones y encuentros y a participar activamente en las reuniones de altos funcionarios y Foros Regionales de la Unión por el Mediterráneo para mantener una cooperación activa entre las ramas ejecutiva y parlamentaria. En especial, animan a la próxima presidencia egipcia a celebrar un encuentro con ocasión del Día del Mediterráneo el 28 de noviembre, con ocasión del X Foro Regional, para hacer un análisis de los éxitos y fracasos cosechados en estas décadas.
8. Se felicitan por el cambio de ciclo en la política mediterránea de la Unión Europea que se inicia en el año 2025, coincidiendo con el 30º aniversario del Proceso de Barcelona, con el nombramiento de una nueva Comisaria Europea para el Mediterráneo y la creación de una nueva Dirección General para Oriente Próximo, África del Norte y el Golfo (DG MENA). Ello se materializará en la adopción de un novedoso **Pacto para el Mediterráneo**.
9. Agradecen la contribución de la **Fundación Anna Lindh, ALF**, con el lanzamiento del nuevo programa multianual 2025-2028 y su participación en esta Conferencia a través de la celebración de un evento paralelo titulado "*La juventud del*

Mediterráneo en acción ALF4ThePact Dialogues - Reenfocar la dimensión humana y cultural en la asociación euromediterránea: el Nuevo Pacto por el Mediterráneo, una oportunidad que no debe perderse", que ha reunido a participantes de la sociedad civil, jóvenes, medios de comunicación y representantes de instituciones con el objetivo de compartir ideas y proponer soluciones en un ejercicio de diálogo intercultural.

10. Felicitan a la ciudad de **Tirana** por su designación como **Capital Mediterránea de la Cultura 2025** y **Alejandro** por su designación como **Capital Mediterránea del Diálogo 2025** en la primera edición de esta iniciativa conjunta de la ALF y la UpM para celebrar la identidad y cooperación euromediterráneas, una capitalidad que en **2026** pasará a **Tetuán** y **Matera**.

II. LOS RETOS ESPECÍFICOS DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN LA REGIÓN MEDITERRÁNEA

Los presidentes, vicepresidentes y representantes de los Parlamentos:

11. Reconocen que los conflictos bélicos abiertos en los flancos oriental y sur de la Unión Europea, en el Sahel y en Oriente Próximo, impactan de manera decisiva en la **evolución de los flujos migratorios** a través del Mediterráneo y del Atlántico. Sin embargo, constatan que los factores estructurales (demográficos, medioambientales y pobreza), siguen siendo importantes catalizadores. Por ello, consideran que atender a los factores estructurales que determinan los flujos migratorios es fundamental para entender el fenómeno migratorio como oportunidad de desarrollo para todos (los países de origen, tránsito y destino) y para el propio migrante, situando los derechos humanos en el centro de la política migratoria y de los acuerdos de cooperación internacional. En este sentido, confirman su intención de adoptar una aproximación preventiva, integral, basada en derechos, constructiva y equilibrada entre los aspectos socioeconómicos y de seguridad relativos a la movilidad humana, incluyendo la lucha contra el tráfico de personas que puede poner en peligro la vida de los migrantes.
12. Destacan que la migración es un fenómeno consustancial al ser humano que forma parte de la historia común del Mediterráneo. Apuestan por una gestión colaborativa, con una aproximación *"todo el Gobierno y toda la sociedad"*, en la línea del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular que la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó en 2018 y que conmina a todos los países a trabajar por una migración segura, ordenada y regular.

13. Reconocen el avance que ha supuesto la adopción del **Pacto sobre Migración y Asilo** en tanto que nuevo conjunto de normas para gestionar la migración y establecer un sistema de asilo común a nivel comunitario, diseñado para gestionar y normalizar la migración a largo plazo; así como los avances en las leyes nacionales sobre inmigración y asilo de los países mediterráneos socios. Invitan a la nueva Comisaria para el Mediterráneo a acompañar dicha labor legislativa apoyando una sólida cooperación de la UE con terceros países socios de origen y tránsito, algunos de los cuales acogen a grandes comunidades de migrantes y refugiados y a trabajar en el marco del Nuevo Pacto por el Mediterráneo para crear asociaciones amplias centradas en la construcción de la paz, la conclusión de los conflictos, la inversión, la estabilidad económica, la creación de empleo, especialmente entre los jóvenes, la igualdad de género y la lucha contra la discriminación de las mujeres, la energía, el transporte, la seguridad, el medioambiente y el cambio climático, la migración, la cultura y la educación y otros ámbitos de interés común, que permitan construir un mercado euromediterráneo más integrado.
14. Apuestan por una **migración segura, ordenada y regular**, incluida la integración en los países de acogida sin dejar de favorecer las condiciones necesarias para los retornos voluntarios. Señalan que es preciso abordar la *migración irregular* y *mejorar la seguridad* instaurando todas las medidas posibles para erradicar las redes de tráfico y poner fin a la trata de personas. Denuncian y luchan contra los discursos racistas y xenófobos y reclaman la implementación de medidas y programas de sensibilización sobre la realidad migratoria. Reconocen los beneficios de la *migración regular* y de la movilidad, ya que una migración segura y ordenada es un beneficio para todos, puesto que puede ayudar a abordar ciertas necesidades del mercado laboral ante los retos demográficos en la orilla norte del Mediterráneo e impulsar el crecimiento económico en los países de destino. Por ello, es necesario propiciar el establecimiento de *cauces legales y seguros* para las personas necesitadas de protección internacional y programas de formación y movilidad laboral, además de realizar campañas de concienciación a nivel institucional sobre los beneficios de la migración legal y sobre los riesgos de la migración irregular.
15. Aplauden los **procesos de diálogo interregional (UE-África)**, así como las iniciativas del Equipo Europa, pero constatan que los datos de **flujos migratorios en el interior del continente africano** (que son mayoritarios en el continente) invitan a profundizar en la cooperación internacional en la gestión de esta migración interior para preservar la estabilidad del continente.
16. Apuestan por reforzar el **multilateralismo migratorio** y el apoyo financiero estable a las organizaciones internacionales especializadas en migraciones, en colaboración con otros donantes e interlocutores pertinentes, para garantizar

una gestión eficiente y segura de la movilidad humana, así como la estabilidad internacional.

III. LA CUESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN MEDITERRÁNEA

Los presidentes, vicepresidentes y representantes de los Parlamentos:

17. Recuerdan la II Declaración Ministerial de la Unión por el Mediterráneo sobre el medio ambiente y la acción por el clima, adoptada en octubre de 2021, y la Declaración ministerial de la UpM sobre el agua de 2017, y señalan que la región mediterránea debe priorizar la **colaboración regional** para abordar el impacto acelerado del cambio climático. Los esfuerzos conjuntos en la mitigación y adaptación de las estrategias, apoyados por el conocimiento compartido y los recursos, son esenciales para construir una mayor resiliencia y reducir las vulnerabilidades transfronterizas.
18. Apuestan por fomentar que los planes nacionales de lucha contra el cambio climático se encuentren alineados con los acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París, para asegurar una respuesta coherente y efectiva. La **integración de las políticas climáticas en todos los sectores**, incluyendo la energía, el agua, la agricultura, la manufactura y el transporte, es esencial para conseguir una sostenibilidad ambiental y resiliencia a largo plazo. En este sentido, es preciso implicar a las comunidades locales, con atención particular a los jóvenes y las mujeres, a través de la inversión en educación, financiación y transferencia de tecnología para asegurar que las políticas climáticas son inclusivas, efectivas y adaptadas a las necesidades y prioridades de cada país.
19. Señalan que en el Mediterráneo se concentra el 60% de la población global con **escasez de agua**, siendo una de las regiones del mundo más vulnerables al cambio climático. Alertan de que el ritmo de calentamiento del Mediterráneo es un 20% superior a la media global y constatan que el estrés hídrico es una problemática común en la región mediterránea.
20. Alertan de la relación entre la escasez de agua y el empobrecimiento de la población, cuyo impacto en la población ha quedado reconocido, que podría resultar en un incremento del número de personas desplazadas y solicitantes de asilo.
21. Consideran que es fundamental una aproximación integral y sostenible para afrontar la cuestión de la creciente escasez de agua en el Mediterráneo. Esto incluye la modernización de las infraestructuras, la promoción de la reutilización

- del agua y la implementación de prácticas eficientes para garantizar la seguridad hídrica de las generaciones futuras.
22. Consideran que la inversión en sistemas hídricos climáticamente resilientes, como la desalinización impulsada por energías renovables y las soluciones basadas en la naturaleza como la restauración de humedales, pueden ayudar a mitigar el impacto del cambio climático en la disponibilidad y la calidad del agua. Por ello, la conservación de la biodiversidad debería integrarse en las políticas nacionales y regionales, así como en el planeamiento económico.
 23. Señalan que el despliegue de fuentes de energía renovables (como la energía solar, eólica e hidráulica), debería acelerarse con el fin de reducir su dependencia de los combustibles fósiles y dar prioridad a las **medidas de eficiencia energética** en todos los ámbitos (desde los procesos industriales hasta los edificios residenciales), así como invertir en la investigación y desarrollo de tecnologías de energía limpia (como el hidrógeno verde o los sistemas de almacenamiento de energía), de cara a la transición hacia una energía sostenible.

IV. EL EMPLEO JUVENIL Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA REGIÓN MEDITERRÁNEA

Los presidentes, vicepresidentes y representantes de los Parlamentos:

24. Recuerdan la II Declaración ministerial de la UpM sobre empleo y trabajo (Marrakech, 2022) y la Declaración ministerial de la UpM sobre el refuerzo del papel de las mujeres en la sociedad, (Madrid, 2022). Y señalan que los jóvenes y las mujeres constituyen dos colectivos que merecen una atención prioritaria de manera permanente, para el diseño de políticas públicas que fomenten el acceso y el mantenimiento del empleo y el desarrollo de su empleabilidad, reconociendo las especiales dificultades de entrada y permanencia en el empleo.
25. Constatan la realidad de la explosión demográfica en el continente africano y en la cuenca mediterránea, frente al envejecimiento paulatino del continente europeo, mientras que la juventud representa más de la mitad de la población en la región mediterránea, lo que constituye un activo clave, con la necesidad de garantizar una creación de empleo efectiva a fin de poder aprovechar plenamente este dividendo demográfico, lo que aconseja el diseño de acuerdos de migración circular que faciliten la contratación en origen de la **creciente población joven en el continente africano**.
26. Constatan la existencia de dificultades específicas en relación con la perspectiva de género que es necesario abordar, en particular el acceso a la educación



secundaria de las niñas, la baja participación de las mujeres en política y en el mercado laboral y, de manera especial, en la resolución de conflictos y la construcción del futuro mediante el progreso científico y tecnológico, la violencia de género como una de las principales barreras para la igualdad, los riesgos de explotación y violencia en su tránsito por las rutas migratorias, la mayor violencia contra las mujeres en la política, la trata de las mujeres con fines de explotación sexual o la mayor tasa de empleo femenino en trabajos domésticos y cuidados no remunerados.

27. Instan al cumplimiento de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que conforman la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, del año 2000, que aboga por el incremento de la participación y representación de las mujeres en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos y por garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas, particularmente contra la violación y otras formas de agresiones sexuales en situaciones de conflicto armado.
28. Constatan que **la integración de las mujeres** en todos los niveles de la toma de decisiones contribuye a la construcción de sociedades más igualitarias. Señalan la necesidad de facilitar su acceso a financiación y redes empresariales para jóvenes emprendedores, especialmente en los sectores de alta demanda, como tecnología o ingeniería, así como de implementar políticas de transparencia salarial y sancionar la discriminación de género en el empleo.
29. Saludan el establecimiento en el ámbito de la Unión por el Mediterráneo de un mecanismo de monitoreo para evaluar la brecha de género y proporcionar recomendaciones a los responsables de políticas públicas y destacan la conveniencia de recopilar datos desagregados por sexo para diseñar intervenciones más efectivas.

Granada, 4 de abril de 2025